

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2010.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo	de Se	sión*	Acuerdos				Pro	oyectos	de Acuer	cuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados				pados			
	Ord.			En lo General			En lo Particular		En lo General		En	En lo Particular		En lo General		En lo Particu		ular	Er	n lo General		En lo Particular		ular			
		Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoriá	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría Mayoría
22/10/2010		Х		1	1											15	11	4	6	1	5				2		2
Totales		1		1	1											15	11	4	6	1	5				2		2

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales del estado de Guerrero para el cumplimiento de sus fines, dentro de las etapas de campaña y periodo de reflexión en el Proceso Electoral Local de dicho estado a celebrase durante 2010-2011.										
	Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, a fin de incorporar un antecedente al Proyecto de Acuerdo que está a su consideración.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
357/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado contra el Partido Acción Nacional, identificado como P-CFRPAP 34/07 vs. PAN.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
358/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-CFRPAP 49/07 vs. PT.	Unanimidad									
359/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 31/08 vs. PRD.	Unanimidad									
360/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado contra el Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 32/08 vs. PRD.	Unanimidad									
361/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-UFRPP 35/08 PRD vs. PAN.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
362/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 72/09.	Unanimidad									
363/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 74/09.	Unanimidad									
364/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 14/10.	Unanimidad									
365/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 19/10.	Unanimidad									
366/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización, presentada por la Coalición Por el Bien de Todos en contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-CFRPAP 10/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
367/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Everrardo Rojas Soriano, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador y los Partidos Políticos del Trabajo y Convergencia, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/104/2010 y su acumulado SCG/PE/PAN/CG/112/2010.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor
	Se votó incluyendo los engroses propuestos por los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, incluida su aportación a la parte considerativa en los términos que él planteó, los argumentos expuestos por el representante del Partido de la Revolución Democrática C. Rafael Hernández Estrada, por el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita y la modificación propuesta por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez										
368/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido del Trabajo y el C. Andrés Manuel López Obrador, por hechos que constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/113/2010. Se votó incluyendo la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de modificar los dos primeros párrafos de la página 124 del Proyecto de Resolución en mención, de	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra
369/2010	conformidad con lo por él expresado y la fe de erratas circulada previamente. Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido del Trabajo por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/115/2010. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
370/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los CC. Miguel Ángel Yunes Márquez y Francisco Javier Vicente Rodríguez, Presidente Municipal y Director de Comunicación Social del Municipio de Boca del Río, Veracruz, así como de la persona moral denominada Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/VER/021/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-08/2010.										
371/2010	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente. Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de la otrora Coalición "Todos Tamaulipas" y de los Partidos Políticos que la integran, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, de su entonces Candidato a Gobernador del estado de Tamaulipas, C. Rodolfo Torre Cantú; de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHCDT-TV Canal 9, XHCVT-TV Canal 3, XHMTA-TV Canal 11, XHLNA-TV Canal 21, XHREY-TV Canal 12, XHTAU-TV Canal 2 y XHWT-TV Canal 12 en el estado de Tamaulipas; de Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V y de Alta Empresa S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/063/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-151/2010.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
366/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización, presentada por la Coalición Por el Bien de Todos en contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-CFRPAP 10/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.										
	Se votó el Considerando Cuarto, en la parte relativa a las entrevistas, dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General que nos ocupa.	Unanimidad									
	Se votó a solicitud del Consejero Electoral Mtro. Virgilio Andrade Martínez, en el mismo Considerando Cuarto, la parte relativa a los promocionales en los términos del Proyecto de Resolución.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor
367/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Everrardo Rojas Soriano, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador y los Partidos Políticos del Trabajo y Convergencia, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/104/2010 y su acumulado SCG/PE/PAN/CG/112/2010.										
	Se votó incluyendo los engroses propuestos por los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, incluida su aportación a la parte considerativa en los términos que él planteó, los argumentos expuestos por el representante del Partido de la Revolución Democrática C. Rafael Hernández Estrada, por el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita y la modificación propuesta por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez										
	Se votó el Resolutivo Segundo en sus términos originales dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de incorporar un Resolutivo nuevo, a fin de restituir los promocionales, materia de la queja, dando vista al partido político para que manifieste a lo que a su interés convenga y con el considerando correspondiente	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor
368/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido del Trabajo y el C. Andrés Manuel López Obrador, por hechos que constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/113/2010. Se votó incluyendo la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de modificar los dos primeros párrafos de la página 124 del Proyecto de Resolución en mención, de conformidad con lo por él expresado y la fe de erratas circulada previamente.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Dr. Francisco Guerrero Aguirre en el sentido de que se declare infundado en el Resolutivo Primero tanto a radio como a televisión y en el Resolutivo Segundo, por lo tanto, se le imponga al partido político una sanción, por promocionales de radio, equivalente a 6 mil 454 días de salario mínimo equivalentes a 370 mil 849 pesos.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido del Trabajo por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/115/2010. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Francisco Guerrero Aguirre, a fin de que en el Resolutivo Segundo se declare como fundado y en el Resolutivo Tercero se agregue una multa que ascendería a 1 mil 468.93 salarios mínimos diarios, equivalentes a 84 mil 405.02 centavos.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido del Trabajo y el C. Andrés Manuel López Obrador, por hechos que constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/113/2010. Se votó incluyendo la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de modificar los dos primeros párrafos de la página 124 del Proyecto de Resolución en mención, de conformidad con lo por él expresado y la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votaron los Resolutivos Primero y Segundo, primero en los términos del Proyecto de Resolución que fue circulado para su consideración a la convocatoria a esta sesión.	Mayoria	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido del Trabajo por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/115/2010. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votaron los Resolutivos Segundo y Tercero, en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado.	Mayoria	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor